



ALCALDIA

ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA PARA INVESTIGAR LOS HECHOS INFORMADOS POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

LA HIGUERA,

07 MAR. 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 56, 63 letra d) de la Ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”; los artículos 118 y siguientes de la Ley N° 18.883, que establece el “Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales”; las normas contenidas en el DL N° 799, de 1974; el Decreto Alcaldicio N° 33, de fecha 5 de enero de 2018; y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Memorandum N° 07, de fecha 19 de febrero de 2018, emitido por el Director del Departamento de Administración de Educación Municipal, mediante el cual remite informe acerca del accidente sufrido por el vehículo municipal placa patente única KBCP-84-6 en las circunstancias que detalla;
- 2.- La conveniencia y la necesidad manifiesta de establecer, en el caso particular, la observancia y seguimiento de los protocolos de control jerárquico y de supervisión en la ejecución de los procesos operativos narrados por el funcionario informante; y
- 3.- La necesidad de establecer la eventual concurrencia de responsabilidades de carácter administrativo, por parte del personal municipal, en los hechos informados, mismos que podrían importar un eventual uso indebido de vehículos fiscales.

DECRETO ALCALDICIO 000696

- 1.- **Instrúyase** una investigación sumaria con la finalidad de investigar los hechos informados en el documento signado en el Considerando primero de este decreto.
- 2.- **Designase** investigador sumariante a don Mario Pizarro Bruzzone, Secretario Municipal, Directivo Grado 8° ESM de la planta municipal.
- 3.- **Notifíquese** por la Secretaría Municipal el presente decreto al investigador designado y pónganse en su conocimiento todos los antecedentes que existan sobre el particular.

Anótese, notifíquese, comuníquese y archívese.


 Secretario Municipal
Claudio Torres Miralles
 SECRETARIO MUNICIPAL


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 ALCALDE
Verko Galleguillos Ossandón
 LA HIGUERA